



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las nueve horas del día dieciocho de  
2 marzo del año dos mil veintidós, estando reunidos las y los integrantes del  
3 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en sesión no  
4 presencial a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la presidencia de  
5 la doctora María de Jesús Jiménez González, Secretaria Académica de la División  
6 de Ciencias de la Salud e Ingenierías y Secretaria de este Consejo Divisional en  
7 representación de la doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División y  
8 Presidenta de este Consejo, conforme a lo señalado en el artículo 22 del Estatuto  
9 Orgánico de la Universidad de Guanajuato; dio inicio la sexta sesión  
10 extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
11 **CDCSI2022-E6**, a la cual se convocó para desahogar el siguiente:

## 12 **ORDEN DEL DÍA**

- 13 1. Lista de asistencia
- 14 2. Declaratoria de Quórum
- 15 3. Honores al Estandarte Universitario
- 16 4. Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de exámenes a título  
17 de suficiencia de estudiantes de los programas de la División de Ciencias  
18 de la Salud e Ingenierías, conforme a lo señalado en el artículo 60 del  
19 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato.

20 **I. Lista de asistencia.** Se verificó la lista de presentes registrando la  
21 participación de las siguientes personas que conforman este Consejo:

- 22 1. Doctora María de Jesús Jiménez González, Secretaria Académica de la  
23 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y Secretaria del Consejo.
- 24 2. Doctor Cuauhtémoc Sandoval Salazar, en representación de la doctora  
25 Marcela Ortega Jiménez, Directora del Departamento de Enfermería y  
26 Obstetricia.



- 27 3. Doctor Xavier Chávez Cárdenas, en representación del doctor José  
28 Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de Ingeniería  
29 Agroindustrial.
- 30 4. Doctora Sandra Neli Jiménez García, representante del personal  
31 académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia.
- 32 5. Maestra Edith Alejandra Gamiño Ramírez, representante del personal  
33 académico del Departamento de Enfermería Clínica.
- 34 6. Doctor Arturo Galván Chávez, representante del personal académico del  
35 Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
- 36 7. Yesica Vega Villagómez, representante de las y los estudiantes de la  
37 División.

38 **II. Declaratoria de Quórum.** Una vez que se informó de la participación de 7  
39 siete de las 10 diez personas que conforman este Consejo, y con fundamento  
40 en lo dispuesto por el artículo 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
41 Guanajuato, la Presidenta declaró quórum legal para iniciar la sesión.

42 **III. Honores al Estandarte Universitario.** A continuación, se solicitó a los  
43 presentes ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al  
44 Estandarte Universitario.

45 Con fundamento en el artículo 22 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
46 Guanajuato, la Presidenta solicitó el apoyo de la maestra Edith Alejandra Gamiño  
47 Ramírez, para que se desempeñase como Secretaria del Consejo en la sesión  
48 CDCSI2022-E6, lo cual fue aceptado por la maestra Gamiño y aprobado por el  
49 pleno.

50 Y con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
51 Guanajuato, la Presidenta solicitó a Yesica Vega Villagómez, se desempeñase  
52 como escrutadora de la sesión CDCSI2022-E6, lo cual fue aceptado por la  
53 estudiante y aprobado por el pleno.



54 En seguida se procedió al desahogo del cuarto punto de la orden del día.

55 **IV. Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de exámenes a título de**  
56 **suficiencia de estudiantes de los programas de la División de Ciencias de**  
57 **la Salud e Ingenierías, conforme a lo señalado en el artículo 60 del**  
58 **Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato.**

59 Para el desahogo de este punto, la Presidenta de la sesión doctora María de Jesús  
60 Jiménez González expuso las solicitudes de los estudiantes de los programas  
61 educativos de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías. Acto seguido, el  
62 pleno del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías acordó por  
63 unanimidad de votos AUTORIZAR las solicitudes de examen a título de suficiencia  
64 como se describen a continuación.

65 AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la estudiante \*\*\*\*\*  
66 \*\*\*\*\* con NUE: \*\*\*\*\* del programa de Licenciatura en Ingeniería Biotecnología  
67 para la UDA de Mercados Nacionales e Internacionales con clave DS1404.

68 AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la estudiante \*\*\*\*\*  
69 \*\*\*\*\* con NUE: \*\*\*\*\* del programa de Licenciatura en Ingeniería  
70 Biotecnología para la UDA de Inglés con clave BC0805, toda vez que cumpla  
71 con los requisitos administrativos antes del 25 de marzo.

72 AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la estudiante \*\*\*\*\*  
73 \*\*\*\*\* con NUE: \*\*\*\*\* del programa de Licenciatura en Terapia Física y  
74 Rehabilitación para la UDA de Métodos de Evaluación en Rehabilitación con  
75 clave CME-03, toda vez que cumpla con los requisitos administrativos antes del  
76 25 de marzo.

77 AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la estudiante \*\*\*\*\*  
78 \*\*\*\*\* con NUE: \*\*\*\*\* del programa de Licenciatura en Ingeniería



79 Biotecnología para la UDA de Inglés con clave BC0805, toda vez que cumpla  
80 con los requisitos administrativos antes del 25 de marzo.

81 **Adopción de acuerdos:**

82 **CDCSI2022-E6-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción  
83 VIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 60 del  
84 Estatuto Académico de la Normatividad 2008, el pleno del  
85 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
86 acordó por unanimidad de votos las solicitudes de examen a  
87 título de suficiencia como se describe a continuación.

88 AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la  
89 estudiante \*\*\*\*\* con NUE: \*\*\*\*\* del programa de  
90 Licenciatura en Ingeniería Biotecnología para la UDA de  
91 Mercados Nacionales e Internacionales con clave DS1404.

92 AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la  
93 estudiante \*\*\*\*\* con NUE: \*\*\*\*\* del programa de  
94 Licenciatura en Ingeniería Biotecnología para la UDA de Inglés  
95 con clave BC0805, toda vez que cumpla con los requisitos  
96 administrativos antes del 25 de marzo.

97 AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la  
98 estudiante \*\*\*\*\* con NUE: \*\*\*\*\* del programa de  
99 Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación para la UDA de  
100 Métodos de Evaluación en Rehabilitación con clave CME-03,  
101 toda vez que cumpla con los requisitos administrativos antes  
102 del 25 de marzo.

103 AUTORIZAR la solicitud de examen a título de suficiencia de la  
104 estudiante \*\*\*\*\* con NUE: \*\*\*\*\* del programa de



105 Licenciatura en Ingeniería Biotecnología para la UDA de Inglés  
106 con clave BC0805, toda vez que cumpla con los requisitos  
107 administrativos antes del 25 de marzo.

108 Desahogados los puntos del orden del día, la Presidente declaró concluida la  
109 sesión, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, del mismo día, mes y  
110 año.

111 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 18 de marzo de 2022.- La Secretaria de la  
112 Sesión del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, **maestra**  
113 **Edith Alejandra Gamiño Ramírez.**-Rúbrica.

114 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ GONZÁLEZ,  
115 SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E  
116 INGENIERÍAS DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE  
117 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE  
118 LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII,  
119 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

120 **CERTIFICA**

121 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la  
122 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y  
123 corresponde al **ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**  
124 **DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 18**  
125 **DE MARZO DE 2022, aprobada por el Consejo de la División de Ciencias de la**  
126 **Salud e Ingenierías mediante Acuerdo CDCSI2022-O2-01 emitido en la**  
127 **segunda sesión ordinaria del 6 de mayo de 2022. DOY FE.**